



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES NÚM. 017-2021

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve y treinta horas de la mañana (9:30 a.m.), se reunió el **Comité de Compras y Contrataciones** del **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, integrado por el **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, Asistente Ejecutivo, en representación del **Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**, Juez Presidente; el **Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña**, Secretario General; el **Dr. Henrri Cuello Ramírez**, Director Jurídico; el **Licdo. Noé Vásquez Camilo**, Director Administrativo, la **Licda. Eulalia Vásquez Núñez**, Directora de Recursos Humanos, la **Licda. Celsa Contreras Almonte**, Directora de la Oficina de Libre Acceso a la Información y la **Ing. Alenny Rivas Santos**, Directora de Planificación y Desarrollo; en la Sala de Audiencias del edificio del referido Tribunal, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de tratar el tema siguiente, con sus correspondientes puntos de agenda:

Expediente TSE-CCC-CP-06-029-2021. Adquisición de Almuerzos para el personal del TSE.

Apertura Sobre “B”.

- Lectura informes periciales.
- Apertura Sobres B.
- Adjudicación.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral (presentes y representados), el representante del **Magistrado Presidente, Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC núm. 017-2021

Día: 02 de noviembre del año 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora de inicio pautada: 9:00 a.m.

En primer lugar, se informó, que el día **veintiséis (26)** del mes de **octubre del año dos mil veintiuno (2021)** se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas técnicas contenidas en los “**sobres A**” de las empresas oferentes / participantes en este proceso, lo que consta en el **Acta CCC núm. 0015-2021** de este comité, e inmediatamente se remitieron dichas ofertas a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluaran y, posteriormente, elaboraran los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y, a continuación, fueron entregados los respectivos informes al **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, como representante del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para ser conocidos, evaluados y validados por dicho comité, en la presente sesión.

Las empresas participantes fueron las siguientes:

1. **D. J. Mauad Catering, SRL**
2. **Vargas Servicios de Catering, S.A.**
3. **Chelete, SRL (Restaurante El Chef)**
4. **D' Analí, SRL**
5. **Koch, SRL**
6. **P. A. Catering, SRL**

Los indicados informes periciales se describen a continuación:

(Ver informes periciales en las páginas siguientes 3, 4 y 5)



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC núm. 017-2021
Día: 02 de noviembre del año 2021
Lugar: Sala de Audiencias del TSE
Hora de inicio pautada: 9:00 a.m.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIVISIÓN DE MAYORDOMÍA

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

29 de Octubre del 2021
Santo Domingo, D.N.

Al: **Comité de Compras y Contrataciones del TSE**
Vía: **Licdo. Jose G. Padilla Rodriguez,**
Representante del Presidente del TSE, en el Comité de Compras y Contrataciones.
Asunto: Remisión de evaluación técnica de expediente del proceso No. TSE-CCC-CP-06-029-2021
Almuerzos para empleados TSE.

Después de un cordial saludo y cumpliendo con la asignación como perito, según correo de fecha 26 de octubre del 2021, tenemos a bien detallar las siguientes informaciones:

Habiendo visitado y evaluado la condición de higiene y calidad de servicios de las empresas:

- D.J MAUAD CATERING, SRL.
- VARGAS CATERING, SRL.
- P.A. CATERING, SRL.
- Koch S.R.L.
- Chelete y/o Chef SRL.
- D'Analí SRL

Expresamos lo siguiente:

- 👉 **P.A. CATERING, SRL**
En la visita que hemos realizado en hora de la mañana del miércoles 27/10/21 a este oferente, pudimos notar que el mismo cumple con las condiciones de higiene y calidad requerida, pero a la hora de la degustación no lleno las expectativas.
- 👉 **D.J MAUAD CATERING, SRL**
En la visita que hemos realizado en hora de la mañana del miércoles 27/10/21 a este oferente, pudimos notar que cumple con las condiciones de higiene y calidad requeridas, y el día de la degustación lleno las expectativas.
- 👉 **Koch S.R.L.**
En la visita que hemos realizado en hora de la mañana del miércoles 27/10/21 a este oferente, pudimos notar que no cumple con las condiciones de higiene y calidad requeridas, además el día de la degustación no lleno las expectativas.
- 👉 **VARGAS CATERING, SRL**
En la visita que hemos realizado en hora de la mañana del jueves 28/10/21, a este oferente, pudimos notar que cumple con las condiciones de higiene y calidad requeridas, pero el día de la degustación no
- 👉 **Chelete, SRL**

Página 1 | 2

Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estéreo Hondo, Santo Domingo, D.N República Dominicana, tel.: 809 535 0075.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC núm. 017-2021

Día: 02 de noviembre del año 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora de inicio pautada: 9:00 a.m.

En la visita que hemos realizado en horas de la mañana del jueves 28/10/2021, a este oferente pudimos notar que el mismo cumple con las condiciones de higiene y calidad requerida, pero a la hora de la degustación no lleno las expectativas.

D'Analí S.R.L.

En la visita que hemos realizado en horas de la mañana del jueves 28/10/2021, a este oferente pudimos notar que el mismo cumple en parte con las condiciones de higiene y calidad requerida, pero a la hora de la degustación no lleno las expectativas.

Con alta estima y cordial saludo,

Licda. Mildred A. Zapata
Asistente Administrativa

(En este espacio no hay nada escrito)



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC núm. 017-2021

Día: 02 de noviembre del año 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora de inicio pautada: 9:00 a.m.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIVISIÓN DE MAYORDOMÍA

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

29 de octubre de 2021
Santo Domingo, D.N.

Al: **Comité de Compras y Contrataciones del TSE**
Via: **Licdo. José Gabriel Padilla**
Representante del Presidente del TSE, en el Comité de Compras y Contrataciones
Asunto: Remisión de evaluación técnica de expediente del proceso No. TSE-CCC-CP-06-029-2021 Adquisición de Almuerzos para el personal del TSE.

Después de un cordial saludo y cumpliendo con la asignación como perito, según correo de fecha 26 de octubre del 2021, tenemos a bien detallar las siguientes informaciones:

Habiendo visitado y evaluado la condición de higiene y calidad de servicios de las empresas:

- DJ MAUAD CATERING SRL
- VARGAS CATERING, SRL
- Koch S.R.L.
- P.A. CATERING, SRL
- Chelete, SRL
- DX Analí SRL

Expresamos lo siguiente:

1. DJ MAUAD CATERING SRL

En la visita que hemos realizado en hora de la mañana del miércoles 27/10/21 a este oferente, pudimos notar que cumple con las condiciones de higiene y calidad, y en la degustación llenó las expectativas requeridas.

2. VARGAS CATERING, SRL

En la visita que hemos realizado en hora de la mañana del jueves 28/10/21 a este oferente, pudimos notar que cumple con las condiciones de higiene, y en la degustación no llenó las expectativas requeridas.

3. Koch S.R.L.

En la visita que hemos realizado en hora de la mañana del miércoles 27/10/21 a este oferente, pudimos notar que las instalaciones, no cumplen con las condiciones de higiene y calidad, y en la degustación no llenó las expectativas requeridas.

4. P.A. CATERING, SRL

En la visita que hemos realizado en hora de la mañana del miércoles 27/10/21 a este oferente, pudimos notar que cumple con las condiciones de higiene, a excepción de los envases que no son los adecuados, y en la degustación no llenó las expectativas requeridas.

5. Chelete, SRL

En la visita que hemos realizado en hora de la mañana del jueves 28/10/21 a este oferente, pudimos notar que cumple con las condiciones de higiene y calidad, y en la degustación llenó las expectativas requeridas.

Página 1 de 12

Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura, Centro de los Héroes de Constanza, Maipón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N República Dominicana, tel.: 809 525 0075.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC núm. 017-2021

Día: 02 de noviembre del año 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora de inicio pautada: 9:00 a.m.

- D' Analí SRI
• En la visita que hemos realizado en hora de la mañana del jueves 28/10/21 a este oferente, pudimos notar que cumple con las condiciones de higiene, y en la degustación no llenó las expectativas requeridas.

Con alta estima y cordial saludo,

Sención Gómez
Enc. de División de Standardización



(En este espacio no hay nada escrito)



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 017-2021

Día: 02 de noviembre del año 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora de inicio pautada: 9:00 a.m.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Expediente TSE-CCC-CP-06-029-2021 Almuerzos para empleados del TSE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UTILIZADO: Comparación de Precios

Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: RD\$ 2,000,000.00

Fecha de la solicitud: 23/09/2021

Fecha de la Invitación: 18/10/2021

21 PROVEEDORES INVITADOS

1. Buen Provecho, SRL

2. Koncepto, SRL

3. Probuffet, SRL

4. Integración Carrasco Eventos, SRL

5. Rachel Conecón, SRL

6. Vargas Catering, SRL

7. Ana Julia Liriano Sánchez de Martínez

8. La Dolceña de Natilia, SRL

9. VIP Montajes y Gourmet UBB, SRL

10. Chelette, SRL

11. Rios Buffet, SRL

12. Denby Buffet, SRL

22. DJ MAUAD CATERING SRL

13. KOCH SRL

14. Pedisup Supply, SRL

15. Waterlux Enterprises, SRL

16. O' Buffet M&J, SRL

17. Grupo Empresarial Sant'Alio, SA

18. P.A. Catering, SRL

19. Engels Emerson Ramírez Lugo

20. Inversiones Isobar, SRL

21. Dominican Expert DMCD, SRL

Item	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Perito	D J MAUAD CATERING SRL		Vargas Catering SRL	Chelette, SRL	O' Analis SRL
						Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
1	SE00000002	Servicio de almuerzo para el personal del TSE, durante un período de tres (3) meses o hasta agotar la cantidad contratada con una planificación de entrega diaria de 109 almuerzo de lunes a viernes y 4 los sábados para un total de 5,388 y un excedente de 23.98 para cubrir imprevistos, tales como: suprir almuerzo en caso de que algunas áreas del TSE, tengan que trabajar jornadas extraordinarias los sábados, así como también para el personal de nuevo ingreso que puede ser beneficiario del almuerzo y por motivo de ausencia para el personal militar extra. El servicio de alimentos podrá ser suspendido por parte del Tribunal, en cualquier momento, previa notificación por 3 veces consecutivas de inadmisibilidad en la calidad o presentación de los alimentos contratados por parte del personal del TSE. Obteniendo el TSE solo a pagar los servicios de alimentos consumidos hasta la fecha de la notificación, la cual podrá hacerse vía correo electrónico. Es necesario remitir el menú de cada semana. Cada día deberá contemplarse al menos 3 opciones que incluyan una opción de alta para personas diabéticas y/o hipertensas. Cada opción deberá contemplar al menos: 1 porción de ensalada, 1 porción guarnición, 1 porción de carne o sustituto de la misma. El precio incluye transporte y entrega en las oficinas del TSE a las 11:45 a.m. Los alimentos deberán ser entregados en paquetes de forma que no se mezclen los alimentos. Los servicios deben incluir cubiertos desechables y servilletas. El Tribunal Superior Electoral se reserva el derecho de realizar una supervisión a las instalaciones físicas de los proveedores que realicen sus propuestas a los fines de determinar las condiciones de higiene y calidad de los servicios ofrecidos, así como solicitar una degustación de los productos propuestos.	Unidad	8784	Luis. Márquez A. Zapata	cumple	no cumple	no cumple	no cumple	
					Luis. Sánchez Ongando	cumple	no cumple	cumple	no cumple	

Vistos los referidos informes periciales y la correspondiente evaluación técnica, el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral pasó a analizar lo informado, a fin de completar el análisis de las ofertas realizadas por las empresas oferentes calificadas para esta fase de apertura de "sobres B" (ofertas económicas), en este proceso de contratación, por haber cumplido con las exigencias técnicas y términos de referencia requeridos en el mismo.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 017-2021

Día: 02 de noviembre del año 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora de inicio pautada: 9:00 a.m.

Al efecto de la labor anterior, fue determinado que solamente dos (2) empresas oferentes cumplían con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debían quedar habilitadas para la fase de apertura de “sobres B”; éstas fueron: **D. J. Mauad Catering, SRL** y **Chelete, SRL (Restaurante el Chef)**.

En cuanto a la propuesta de la empresa **Chelete, SRL (Restaurante El Chef)**, el Comité actuante determinó que, a pesar de que la perito asignada en este proceso, la señora **Mildred Zapata**, estableció que esta empresa oferente cumplía en la mayoría de los aspectos o variables de evaluación verificados con relación a su oferta, haciendo la única observación de que no había llenado las expectativas en cuanto a la degustación realizada (a cargo de dicha empresa), y al no ampliarse este aspecto, ni explicarse en qué consistió la falla (en la degustación), el Comité de Compras y Contrataciones a cargo de este proceso estima que esta empresa, tras haber cumplido con todos los demás requerimientos de la fase técnica del proceso y ser admitida en su pleno cumplimiento por el otro perito actuante, señor **Sención Ogando** (ver su informe pericial), esta empresa debía quedar habilitada para su participación en esta fase de apertura de “sobres B”, sin obstáculo alguno.

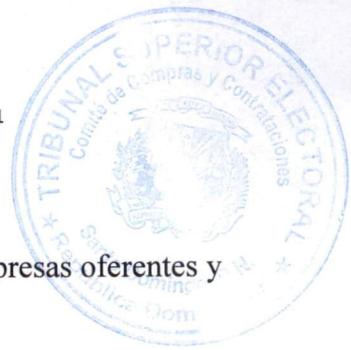
A continuación, fueron identificados los sobres B (ofertas económicas) de las demás empresas oferentes y participantes en el proceso que no quedaron habilitadas, por la descalificación de ambos peritos, que consta en sus respectivos informes periciales, cuyos sobres permanecieron sin abrir y fueron entregados al Departamento de Compras y Contrataciones del TSE, para serle devueltos a cada uno de estos oferentes inhabilitados.

Por tanto, se dio inicio apertura a los dos (2) “sobres B” (ofertas económicas) habilitados para esta fase del proceso, a fin de verificar el contenido de los mismos, en presencia del notario público de los del número del Distrito Nacional, **Dr. Pedro De Jesús Díaz**, con colegiatura **núm. 3613**, quien verificó y certificó que dichos sobres estaban debidamente



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 017-2021
Día: 02 de noviembre del año 2021
Lugar: Sala de Audiencias del TSE
Hora de inicio pautada: 9:00 a.m.



cerrados, y que igualmente se encontraban sellados por las respectivas empresas oferentes y firmados por sus representantes autorizados.

Dicho Notario Público también comprobó, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones actuante, que asistió a la sesión indicada la representante de la empresa **D. J. Mauad Catering SRL**, la señora **Lisbeth Castillo Contreras**, titular de la cédula de identidad núm. 001-1915740-2. Asimismo, se hizo constar la no comparecencia de los demás representantes de las empresas que participaron en este proceso, no obstante haber quedado convocados.

A seguidas, se procedió a la apertura de los indicados “sobres B” (oferta económica), y a presentar ante el comité actuante el contenido del mismo, según se describe a continuación:

Primer oferente calificado: D. J. Mauad Catering SRL, con RNC núm. 13151154-6:

1. Presentó propuesta económica por un monto total de **Un Millón Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos Dominicanos con 12/100 Centavos (RD\$1,999,941.12)**.
2. Presentó **garantía de seriedad de la oferta** por un valor de **Veinte Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$20,000.00)**, detallada en la póliza de seguro Núm. **1-Flic-19490**, emitida por la entidad aseguradora **Dominicana Compañía de Seguros, SRL**, de fecha **21 de octubre de 2021**, con vigencia desde el **25 de octubre de 2021** al **25 de octubre de 2022**.

Segundo oferente calificado: Chelete, SRL (Restaurante El Chef), con RNC Núm. 1-31-56385-6:



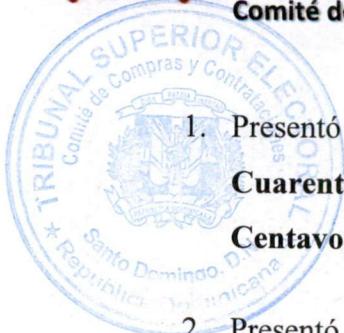
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC núm. 017-2021

Día: 02 de noviembre del año 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora de inicio pautada: 9:00 a.m.



1. Presentó propuesta económica por un monto total de **Un Millón Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Pesos Dominicanos con 40/100 Centavos (RD\$1,844,680.40)**.
2. Presentó **garantía de seriedad de la oferta** por un valor de **Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Pesos Dominicanos con 80/100 Centavos (RD\$18,446.80)**, detallada en la póliza de seguro núm. **1-Flic-19488**, emitida por la entidad aseguradora **Dominicana Compañía de Seguros, SRL**, de fecha **21 de octubre de 2021**, con vigencia desde el **21 de octubre de 2021** al **21 de enero de 2022**.

Cumplido este protocolo, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar los correspondientes informes periciales, la evaluación técnica consignada anteriormente y ambas propuestas económicas habilitadas para este proceso de Apertura de “sobres B” (ofertas económicas), de las empresas **D.J. Mauad Catering, SRL** y **Chelete, SRL (Restaurante El Chef)**, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de “sobres B” del proceso de contratación por comparación de precios, con expediente TSE-CCC-CP-06-029-2021, sobre “Adquisición de Almuerzos para el personal del TSE”, por haberse llevado a cabo de conformidad con la normativa y el procedimiento correspondiente, establecidos en Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006 y su posterior modificación, contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 06 de diciembre del año 2006, ambas complementadas por el reglamento sobre la materia, regido por el decreto núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC núm. 017-2021

Día: 02 de noviembre del año 2021

Lugar: Sala de Audiencias del TSE

Hora de inicio pautada: 9:00 a.m.



Segunda resolución:

Se adjudica a la empresa Chelete, SRL (Restaurante El Chef), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-56385-6, el ítem único que conforma este proceso de contratación y que comprende el servicio de “Adquisición de almuerzos para el personal del TSE”, por un monto de Un Millón Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Pesos Dominicanos con 40/100 Centavos (RD\$1,844,680.40), por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en el referido proceso, y la que ha sido calificada como idónea y conveniente para los intereses de esta institución, según el precio y la calidad ofertados, para la prestación del servicio requerido, que se describe a continuación:

Item	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Chelete, SRL					Cumplimiento
					Precio Unitario	Sub-Total	Ibís	Total		
1	90101802	Servicio de almuerzo para el personal del TSE, durante un período de tres (3) meses o hasta agotar la cantidad contratada con una planificación de entrega diaria de 109 almuerzo de lunes a viernes y 4 los sábados para un total de 6,588 y un excedente de 2,196 para cubrir imprevistos, tales como: suplir almuerzo en caso de que algunas áreas del TSE, tenga que laborar jornadas extraordinarias los sábados, así como también para el personal de nuevo ingreso que pueda ser beneficiario del almuerzo y por motivo de audiencia para el personal militar extra. El servicio de alimentos podrá ser suspendido por parte del Tribunal, en cualquier momento, previa notificación por 3 veces consecutivas de inconformidad en la calidad o presentación de los alimentos contratados por parte del personal del TSE. Obligándose el TSE sólo a pagar los servicios de alimentos consumidos hasta la fecha de la notificación, la cual podrá hacerse vía correo electrónico. Es necesario remitir el menú de cada semana. Cada día deberá contemplarse al menos 3 opciones que incluyan una opción de dieta para personas diabéticas y/o hipertensas. Cada opción deberá contemplar al menos: 1 porción de ensalada, 1 porción guarnición, 1 porción de carno o sustituto de la misma. El precio incluye transporte y entrega en las oficinas del TSE a las 11:45 a.m. Los alimentos deberán ser entregados empaquetados de forma que no se mezclen los alimentos. Los servicios deben incluir cubiertos desechables y servilletas. El Tribunal Superior Electoral se reserva el derecho de realizar una supervisión a las instalaciones físicas de los proveedores que realicen sus propuestas a los fines de determinar las condiciones de higiene y calidad de los servicios ofrecidos, así como solicitar una degustación de los productos propuestos.	Unidad	8784	RD\$ 177.97	RD\$ 1,563,288.48	RD\$ 281,391.93	RD\$ 1,844,680.41	cumple	

Sub total RD\$ 1,563,288.48
Ibís RD\$ 281,391.93
Total RD\$ 1,844,680.41

Total
Adjudicado RD\$ 1,844,680.41



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC núm. 017-2021
Día: 02 de noviembre del año 2021
Lugar: Sala de Audiencias del TSE
Hora de inicio pautada: 9:00 a.m.

Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Libre Acceso a la Información del mismo, la presente acta, a fin de publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 543-12); así como la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004.

Por lo que siendo las **diez horas y veinte minutos** de la mañana (**10:20 a.m.**), sin más que tratar, el **Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), presentes y representados.

Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General

Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico

Licdo. Noe Vásquez Camilo
Director Administrativo

Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Recursos Humanos

Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de la Oficina de Libre
Acceso a la Información

Ing. Alenny Rivas Santos
Directora de Planificación y Desarrollo

Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez
En representación del Juez Presidente del TSE,
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo